

D/ 937.



Ministerio
de Defensa
Nacional

MENSAJE Nº 4/025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-18-0000048

Montevideo, 10 FEB. 2025

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida por el numeral 11) del artículo 85 de la Constitución de la República, para el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del Buque Escuela de la Armada Española "Juan Sebastián de Elcano" con su Plana Mayor y Tripulación, con un total de 238 (doscientos treinta y ocho) efectivos, en el marco de su "XCVII Crucero de Instrucción", en el período comprendido entre el 3 y el 10 de marzo de 2025.

Cabe destacar que el mencionado Buque Escuela realizará durante el año 2025 su "XCVII Crucero de Instrucción", visitando distintos países del mundo, previendo visitar el Puerto de Montevideo como parte de su itinerario.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a este Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda al Presidente de la Asamblea General atentamente.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Defensa
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del Buque Escuela de la Armada Española "Juan Sebastián de Elcano" con su Plana Mayor y Tripulación, con un total de 238 (doscientos treinta y ocho) efectivos, en el marco de su "XCVII Crucero de Instrucción", en el período comprendido entre el 3 y el 10 de marzo de 2025.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL